

Quad/Graphics Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

QUAD/GRAPHICS PERU S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-42

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Quad/Graphics Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Quad/Graphics Perú S.A.** una subsidiaria de QP Investments Ltda., los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Quad/Graphics Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis de un asunto

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención en la Nota 8 a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía tiene registrado en el rubro de depósito en garantía de Otras cuentas por cobrar, montos que corresponden a embargos efectuados por la Administración Tributaria (SUNAT) por (en miles) S/.38,969 y S/.36,888, respectivamente, los cuales incluyen intereses por (en miles) S/.4,660 y S/.3,905, respectivamente. Dichos embargos están relacionados a procesos tributarios aún no resueltos, y han sido efectuados sobre cuentas corrientes y cuentas por cobrar comerciales de la Compañía. Como se indica también en la mencionada nota, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el recupero de este activo está sujeto al resultado final de los procesos. Asimismo, la Gerencia y sus asesores legales consideran que existen bases suficientes para desestimar la decisión del Tribunal Fiscal en la siguiente instancia y recuperar la cuenta por cobrar. Los estados financieros no contienen ajustes relacionados con la resolución final de estos procesos.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

 (Socio)

Gerardo Peramás Acevedo
CPC Matricula No. 26462

18 de junio de 2015

QUAD/GRAPHICS PERU S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****Al 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de nuevos soles (S/.000))**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u> <u>S/.000</u>	<u>31/12/2013</u> <u>S/.000</u>		<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u> <u>S/.000</u>	<u>31/12/2013</u> <u>S/.000</u>
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	952	2,002	Obligaciones financieras	11	7,639	5,077
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	89,837	70,387	Cuentas por pagar comerciales	12	51,813	50,892
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	2,192	4,532	Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	10,908	9,531
Otras cuentas por cobrar (neto)	8	4,321	1,182	Otras cuentas por pagar	13	5,485	7,247
Inventarios (neto)	9	35,284	55,945	Pasivos para beneficios a empleados	14	2,894	3,647
Activo por impuesto a las ganancias	21 (c)	2,060	1,265				
Gastos contratados por anticipado		36	198	Total pasivos corrientes		<u>78,739</u>	<u>76,394</u>
Otros activos		<u>1</u>	<u>1</u>				
Total activos corrientes		<u>134,683</u>	<u>135,512</u>	PASIVO NO CORRIENTE:			
ACTIVOS NO CORRIENTES:				Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	16,086	15,042
Otras cuentas por cobrar (neto)	8	39,337	37,156	Impuesto a las ganancias diferido	21(d)	<u>13,451</u>	<u>15,762</u>
Propiedad, planta y equipo (neto)	10	<u>124,349</u>	<u>124,670</u>	Total pasivos no corrientes		<u>29,537</u>	<u>30,804</u>
Total activos no corrientes		<u>163,686</u>	<u>161,826</u>	Total pasivos		<u>108,276</u>	<u>107,198</u>
TOTAL				PATRIMONIO:			
		<u>298,369</u>	<u>297,338</u>	Capital social emitido	15 (a)	75,946	75,946
				Reserva legal	15 (c)	15,477	14,670
				Resultados acumulados	15 (d)	<u>98,670</u>	<u>99,524</u>
				Total patrimonio		<u>190,093</u>	<u>190,140</u>
				TOTAL			
		<u>298,369</u>	<u>297,338</u>			<u>298,369</u>	<u>297,338</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

QUAD/GRAPHICS PERU S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de nuevos soles (S/.000))

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Ingresos de operación			
Ventas netas y prestación de servicios:			
A terceros		187,636	195,542
A partes relacionadas	7	<u>2,553</u>	<u>4,089</u>
Total de ingresos de operación	16	190,189	199,631
Costo de ventas	17	<u>(167,844)</u>	<u>(163,784)</u>
Ganancia bruta		<u>22,345</u>	<u>35,847</u>
Gastos de administración	18	(15,342)	(11,397)
Gastos de venta y distribución	19	(4,576)	(5,026)
Otros (gastos) ingresos, neto		(342)	785
Gastos financieros	20	(1,984)	(2,474)
Ingresos financieros		2,566	2,498
Diferencia de cambio, neto	4 (b) (i)	<u>(2,401)</u>	<u>(2,373)</u>
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		<u>266</u>	<u>17,860</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	21 (b)	<u>(313)</u>	<u>(5,247)</u>
(Pérdida) Ganancia neta del año		(47)	12,613
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales del año		<u><u>(47)</u></u>	<u><u>12,613</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

QUAD/GRAPHICS PERU S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(En miles de nuevos soles (S/.000))

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
	Nota 15 (a)	Nota 15 (c)	Nota 15 (d)	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	75,946	10,855	87,931	174,732
Ganancia neta del año	-	-	12,613	12,613
Transferencia a reserva legal	-	1,020	(1,020)	-
Incremento de reserva legal	-	2,795	-	2,795
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	<u>75,946</u>	<u>14,670</u>	<u>99,524</u>	<u>190,140</u>
Ganancia neta del año	-	-	(47)	(47)
Transferencia a reserva legal	-	807	(807)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>75,946</u>	<u>15,477</u>	<u>98,670</u>	<u>190,093</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

QUAD/GRAPHICS PERU S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de nuevos soles (S/.000))

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Prestación de servicios	169,635	198,436
Otras actividades de operación	1,302	1,019
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(132,815)	(144,005)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(26,126)	(28,388)
Impuestos a las ganancias	(3,729)	(8,708)
Depósitos en garantía	(78)	(19,897)
Otros tributos	(287)	(703)
Otros pagos de operación	(2,690)	(2,474)
	<u>5,212</u>	<u>(4,720)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades operacionales		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de maquinaria y equipo	64	1,473
Pagos correspondientes a:		
Compra de maquinaria y equipo	(6,911)	(5,349)
	<u>(6,847)</u>	<u>(3,876)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Obtención de préstamos a corto plazo, neto	2,562	1,882
Pagos correspondientes a:		
Préstamo a relacionada	(1,977)	-
Préstamo de entidades relacionadas, neto	-	7,978
	<u>585</u>	<u>9,860</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO	(1,050)	1,264
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>2,002</u>	<u>738</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>952</u>	<u>2,002</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

QUAD/GRAPHICS PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en miles de nuevos soles (S/.000), excepto se indique lo contrario)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y Actividad económica

Quad/Graphics Perú S.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de QP Investments Ltd. domiciliada en Islas Vírgenes Británicas, la cual posee el 99.99% de las acciones de su capital social, y fue constituida el 24 de junio de 1997 en Lima, Perú.

La Compañía tiene como objeto la impresión, edición y distribución de toda clase de libros, revistas, diarios, publicaciones y otros.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas es Av. Los Frutales No. 344, Urb. Los Artesanos, Ate Vitarte.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía en fecha de 15 de abril de 2015. Estos serán sometidos a la Junta General de Accionistas para su aprobación. Los estados financieros, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con NIIF fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades medidos a la fecha de transición a NIIF como costo atribuido al valor razonable, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Pérdida por deterioro para determinados activos.
- Vida útil asignada a las propiedades, planta y equipo.
- Impuesto a las ganancias diferido.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros. La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

(e) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo se determina usando el método de promedio; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa

la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los descuentos por pronto pago, por la compra de mercaderías, son reconocidos en el rubro de ingresos financieros.

(f) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	50-80
Maquinaria y equipo	20-30
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	3

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(g) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las

valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(i) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(j) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos para beneficios a los empleados.

(k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Prestación de servicio - Los ingresos son reconocidos cuando se presta el servicio y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluyan a la Compañía.

Intereses - Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(l) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de servicios se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

(m) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(n) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(o) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros de 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del ejercicio 2014. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

	<u>S/.000</u>
De anticipos a proveedores	
A otras cuentas por cobrar	132
De otros activos	
A otras cuentas por cobrar	375
De cuentas por pagar	
A existencias por recibir	944
De otras cuentas por pagar	
A cuentas por pagar comerciales	758

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.***

La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.***

La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. La Gerencia estima que la modificación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.***

La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que

se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.***

La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes.***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.***

La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 19 que explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** La Compañía ha revisado las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación y amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o

por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- (b) **Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplican a períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 aplica a periodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La NIIF 11 no aplica para la Compañía, ya que no mantiene acuerdos conjuntos como parte de sus operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción sólo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) Cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras** Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Efectiva para los periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía. Las modificaciones a la NIC 27 no aplican para la Compañía, ya que no posee subsidiarias y no prepara estados financieros consolidados.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos financieros:		
Efectivo	952	2,002
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	89,837	70,387
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,192	4,532
Otras cuentas por cobrar (neto)	41,234	38,997
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>134,215</u>	<u>115,918</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado		
Préstamos	7,639	5,077
Cuentas por pagar comerciales	51,813	50,892
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	26,994	24,573
Otras cuentas por pagar	3,740	6,269
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>90,186</u>	<u>86,811</u>

(b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados por la Gerencia, a través de procedimientos informales dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

(i) Riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. La Compañía no ha evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2(m) a los estados financieros:

	<u>31/12/2014</u> US\$000	<u>31/12/2013</u> US\$000
Activos:		
Efectivo	81	132
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	12,286	12,155
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	3,643	1,085
Otras cuentas por cobrar (neto)	494	-
Total	<u>16,504</u>	<u>13,372</u>
Pasivos:		
Préstamos	1,640	-
Cuentas por pagar comerciales	12,839	14,334
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9,135	8,140
Otras cuentas por pagar	509	1,228
Total	<u>24,123</u>	<u>23,702</u>
Posición pasiva, neta	<u>(7,619)</u>	<u>(10,330)</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha registrado pérdida neta por diferencia de cambio de S/.2,401 y S/.2,373, respectivamente.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año
		S/.000
2014		
US\$ / Nuevos soles	+10%	(2,277)
US\$ / Nuevos soles	-10%	2,277
2013:		
US\$ / Nuevos soles	+10%	(2,891)
US\$ / Nuevos soles	-10%	2,891

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fija. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de materias primas necesarias para la producción, los mismos que son cubiertos a través de negociaciones corporativas del Grupo económico al cual pertenece con los proveedores correspondientes. Con respecto a los precios de los productos a comercializar, la Gerencia no espera que estos varíen de manera desfavorable en forma significativa en el futuro.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con el objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

Con relación a las cuentas por cobrar comerciales, la Gerencia considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a que sus clientes tienen períodos de cobro de 90 días y las partes relacionadas períodos de cobro de 180 días y existen acuerdos formales de cobro, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia Financiera, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente:

	<u>1 año</u>	<u>1 - 2 años</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Al 31 de diciembre de 2014:			
Préstamos	7,639	-	7,639
Cuentas por pagar comerciales	51,813	-	51,813
Cuentas por pagar partes relacionadas	10,908	16,086	26,994
Otras cuentas por pagar	3,740	-	3,740
	<u>74,100</u>	<u>16,086</u>	<u>90,186</u>
Al 31 de diciembre de 2013:			
Préstamos	5,077	-	5,077
Cuentas por pagar comerciales	50,892	-	50,892
Cuentas por pagar partes relacionadas	9,531	15,042	24,573
Otras cuentas por pagar	6,269	-	6,269
	<u>71,769</u>	<u>15,042</u>	<u>86,811</u>

(c) Administración del riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Deuda (préstamos)	7,639	5,077
Cuentas por pagar a partes relacionadas	26,994	24,573
Menos: Efectivo	<u>(952)</u>	<u>(2,002)</u>
Total deuda neta	<u>33,681</u>	<u>27,648</u>
Total Patrimonio	<u>195,329</u>	<u>190,140</u>
Indice de endeudamiento neto (veces)	<u>0.17</u>	<u>0.15</u>

(d) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

5. EFECTIVO

El efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Caja	12	17
Cuentas corrientes	<u>940</u>	<u>1,985</u>
Total	<u>952</u>	<u>2,002</u>

Las cuentas corrientes corresponden a fondos mantenidos en bancos locales, en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	S/.000	S/.000
Facturas	84,182	71,758
Letras	10,138	4,811
Partes relacionadas (Nota 7)	5,052	6,226
	<u>99,372</u>	<u>82,795</u>
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(9,535)</u>	<u>(12,408)</u>
Total	<u><u>89,837</u></u>	<u><u>70,387</u></u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 30 y 180 días, y para clientes extranjeros entre 60 y 180 días. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos no generan intereses.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno en base a su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados una vez al año. El 71% (85% al 31 de diciembre del 2013) de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 78% (55% al 31 de diciembre del 2013) de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 20 (15 al 31 de diciembre del 2013) clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente o en su conjunto, más del 5% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido apartados para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables.

El resumen de la antigüedad de estos saldos (tomando como base la fecha de vencimiento de las facturas) se presenta a continuación:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	S/.000	S/.000
Entre 1 y 90 días	14,122	15,372
Entre 91 y 360 días	9,950	8,678
Mayor a 360 días (a)	1,833	-
Total	<u><u>25,905</u></u>	<u><u>24,050</u></u>

- (a) Refiere principalmente a cuentas por cobrar al cliente Editorial Coveñas S.A.C por un importe de S/.1,659, el cual se encuentra garantizado con una hipoteca ascendente a (en miles) US\$755 (equivalente a S/.2,257).

El movimiento de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue el siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldos iniciales	12,408	10,624
Adiciones (Nota 19)	679	1,175
Recuperos	(13)	(367)
Ajustes y castigos	<u>(3,539)</u>	<u>976</u>
Saldo final	<u><u>9,535</u></u>	<u><u>12,408</u></u>

La Compañía mantiene una estimación para deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se requiere provisiones en exceso a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es QP Investments Ltd., la cual posee el 99.99% de sus acciones.

Operaciones comerciales

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ventas	2,553	4,089
Intereses por pagar	705	834
Venta de maquinaria	-	51
Servicios de gerenciamiento, generales, financieros, comerciales, legales y otros	657	107
Préstamos recibidos, neto	(1,977)	7,978

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>Relación</u>	<u>31/12/2014</u> S/.000	<u>31/12/2013</u> S/.000
Por cobrar comerciales (Nota 6):			
QW Editores S.A.C. (a)	Relacionada	1,389	3,075
World Color Querétaro S.A. (b)	Relacionada	1,195	1,118
Quad Graphics USA	Relacionada	959	897
World Color Chile S.A.	Relacionada	862	807
Otros menores	Relacionadas	647	329
Total		<u>5,052</u>	<u>6,226</u>
Por cobrar no comerciales :			
World Color Argentina S.A. (c)	Relacionada	5,025	4,505
Reproducciones Fotomecánicas S.A. de C.V.(d)	Relacionada	-	11
Quad Graphics Inc.	Matriz	16	16
Quad Graphics Colombia S.A.	Relacionada	2,176	-
Total		7,217	4,532
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar (c)		<u>(5,025)</u>	<u>-</u>
Total		<u>2,192</u>	<u>4,532</u>

	<u>Relación</u>	<u>31/12/2014</u> S/.000	<u>31/12/2013</u> S/.000
Por pagar no comerciales - corriente			
World Color Chile S.A.	Relacionada	399	373
World Color Colombia S.A.	Relacionada	74	678
Logistic Service L.L.C.	Relacionada	743	684
QG Editores S.A.C.	Relacionada	114	107
Quad Brasil Graphica Ltda.	Relacionada	1,776	1,262
Quad Graphics, Inc.	Matriz	7,802	6,427
		<u>10,908</u>	<u>9,531</u>
Por pagar no comerciales - no corriente			
Quad Brasil Graphica Ltda. (f)	Relacionada	16,086	15,042
Total		<u>26,994</u>	<u>24,573</u>

(a) Corresponde principalmente a servicios por trabajo de impresión gráfica de textos, libros, entre otros productos editoriales afines, en virtud del contrato marco firmado entre ambas partes el 2 de enero de 2010.

(b) Corresponden principalmente a servicios de impresión.

- (c) Corresponde principalmente al préstamo otorgado a World Color Argentina S.A. el 25 de abril del 2012 por un total de (en miles) US\$1,500 y devenga intereses a tasa fija de 4.5%, provisionado por deterioro en 2014 (Nota 23).
- (d) Corresponde al saldo del préstamo otorgado a Reproducciones Fotomecánicas S.A. de C.V. el 27 de agosto de 2012, por un total de (en miles) US\$2,500, con vencimiento a 180 días y devenga intereses a tasa fija de 2%.
- (e) Corresponde al saldo del préstamo obtenido de la matriz en marzo del 2013, por un total de (en miles) US\$3,000 y devenga intereses a tasa fija de 4.5%.
- (f) Corresponden principalmente a intereses por los préstamos obtenidos para capital de trabajo, con vencimiento a largo plazo y devengan intereses a tasa de 4.97% anual.

Remuneraciones al personal clave

La remuneración pagada al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta ascendió a S/.1,646 y S/.2,785 en 2014 y 2013, respectivamente.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar (neto) se componen de lo siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2013
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Préstamos a personal	163	156	186	169
Depósitos en garantía (a)	-	-	38,969	36,888
Anticipos a proveedores	3,119	-	-	-
Diversas	1,734	1,685	182	99
	<u>5,016</u>	<u>1,841</u>	<u>39,337</u>	<u>37,156</u>
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar	<u>(695)</u>	<u>(659)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>4,321</u>	<u>1,182</u>	<u>39,337</u>	<u>37,156</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, depósitos en garantía comprende saldos de cuentas corrientes y cuentas por cobrar comerciales que han sido embargadas por parte de la Administración Tributaria (SUNAT), relacionadas con dos procesos tributarios: (i) Impuesto omitido, multas e intereses por Impuesto a las Ganancias Corriente de los ejercicios 1999 y 2001 S/.5,092 incluido intereses e (ii) impuesto omitido, multas e intereses por Impuesto General a la Venta por los ejercicios 1998, 1999 y 2001, ascendente a tributo, intereses y multas S/.29,217 más intereses por S/.4,660 por cobrar a SUNAT, a la finalización del proceso (Nota 22 (b y c)).

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el recupero de este activo está sujeto al resultado final de los procesos. Asimismo, la Gerencia y sus asesores legales consideran que existen bases suficientes para desestimar la decisión del Tribunal Fiscal en la siguiente instancia y recuperar la cuenta por cobrar. Los estados financieros no contienen ajustes relacionados con la resolución final de estos procesos.

El movimiento de la estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar fue el siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	S/.000	S/.000
Saldos iniciales	659	612
Otros ajustes	<u>36</u>	<u>47</u>
Saldos finales	<u><u>695</u></u>	<u><u>659</u></u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar registrada por la Compañía cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

9. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	S/.000	S/.000
Materia prima y auxiliares (a)	21,306	25,668
Productos terminados (b)	2,053	4,811
Productos en proceso	4,591	13,982
Suministros diversos	6,033	5,999
Inventario en tránsito (c)	1,787	4,651
Envases y embalajes	<u>875</u>	<u>1,310</u>
	36,645	56,421
Estimación para desvalorización de inventarios	<u>(1,361)</u>	<u>(476)</u>
Total	<u><u>35,284</u></u>	<u><u>55,945</u></u>

- (a) Materia prima y auxiliares comprenden principalmente resinas y bobinas de papel destinados a la producción.
- (b) Los productos terminados comprenden principalmente catálogos, libros y guías telefónicas comprometidas para las ventas.
- (c) El inventario en tránsito corresponde principalmente a la compra de papel de diversos molinos para la elaboración de textos escolares y directorios telefónicos.

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo.

El movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldos iniciales	476	4,374
Adiciones (Nota 17)	931	398
Recuperos	<u>(46)</u>	<u>(4,296)</u>
Saldos finales	<u><u>1,361</u></u>	<u><u>476</u></u>

La estimación para desvalorización de inventario se determina con base en una evaluación técnica de aquellos inventarios que ya no van a ser vendidos o utilizables, así como sobre la base de la experiencia histórica de pérdida en dichos inventarios. En opinión de la Gerencia esta estimación para obsolescencia de inventarios cubre adecuadamente el riesgo de deterioro al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Terrenos S/.000	Edificios y otras construcciones S/.000	Maquinaria y equipo S/.000	Unidades de transporte S/.000	Muebles y enseres S/.000	Equipos diversos S/.000	Equipos de cómputo S/.000	Unidades de reemplazo S/.000	Total S/.000
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2013	43,724	17,691	142,245	505	824	1,606	570	4,569	211,734
Adiciones	-	14	-	-	-	612	165	4,558	5,349
Retiros y/o ventas	-	-	(7,323)	(372)	(824)	(146)	-	-	(8,665)
Transferencias	-	-	7,109	-	-	-	111	(7,220)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	43,724	17,705	142,031	133	-	2,072	846	1,907	208,418
Adiciones	-	16	171	-	91	606	40	5,987	6,911
Retiros y/o ventas	-	-	(191)	-	-	-	-	-	(191)
Ajustes	-	-	(3,838)	-	-	-	-	-	(3,838)
Transferencias	-	732	4,740	-	47	165	330	(6,014)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	43,724	18,453	142,913	133	138	2,843	1,216	1,880	211,300
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2013	-	5,886	76,364	505	822	1,326	517	-	85,420
Adiciones	-	228	6,057	-	-	128	91	-	6,504
Retiros y/o ventas	-	-	(6,836)	(372)	(822)	(146)	-	-	(8,176)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	6,114	75,585	133	-	1,308	608	-	83,748
Adiciones	-	248	5,322	-	7	343	171	-	6,091
Retiros y/o ventas	-	-	(132)	-	-	-	-	-	(132)
Ajustes	-	(83)	(2,673)	-	-	-	-	-	(2,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	6,279	78,102	133	7	1,651	779	-	86,951
Costo neto:									
Al 31 de diciembre de 2014	43,724	12,174	64,811	-	131	1,192	437	1,880	124,349
Al 31 de diciembre de 2013	43,724	11,591	66,446	-	-	764	238	1,907	124,670

(a) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido distribuido de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Costo de ventas (Nota 17)	5,322	6,056
Gasto de administración (Nota 18)	<u>769</u>	<u>448</u>
Total	<u><u>6,091</u></u>	<u><u>6,504</u></u>

(b) La Compañía mantiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su propiedad, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

(c) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de su propiedad, planta y equipo.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se componen de lo siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	S/.000	S/.000
Factoring		
Obligaciones con el Banco de Crédito del Perú, en moneda nacional y extranjera, en relación con facturas por pagar que algunos proveedores han transferido a la institución financiera.	5,527	5,077
Sobregiros bancarios		
Sobregiro en moneda nacional y moneda extranjera con el Banco Continental, obtenidos para capital de trabajo y devengan intereses a una tasa preferencial anual entre 5% y 5.15%.	<u>2,112</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>7,639</u></u>	<u><u>5,077</u></u>

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas (a)	29,469	30,086
Letras	20,778	20,800
Facturas por recibir	<u>1,566</u>	<u>6</u>
Total	<u><u>51,813</u></u>	<u><u>50,892</u></u>

- (a) Las facturas por pagar corresponden principalmente a la compra de materia prima, envases y embalajes.

Las cuentas por pagar comerciales son consideradas de vencimiento corriente, no devengan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Anticipos recibidos (a)	1,709	654
Comisiones por ventas	2,125	2,197
Tributos por pagar	36	324
Reclamaciones a terceros	156	-
Otros	<u>1,459</u>	<u>4,072</u>
Total	<u><u>5,485</u></u>	<u><u>7,247</u></u>

- (a) Corresponden a los anticipos recibidos de sus principales clientes para futuros trabajos.

14. PASIVOS PARA BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Los pasivos para beneficios a los trabajadores se componen de lo siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Remuneraciones	1,520	1,551
Participaciones a los trabajadores	807	1,564
Administradoras de Fondos de Pensiones	136	137
Contribuciones sociales	157	148
Otros beneficios sociales	274	247
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>2,894</u>	<u>3,647</u>

15. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 75,945,973 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

(b) *Estructura de participación societaria*

Al 31 de diciembre, la estructura de participación de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	N°	%
Hasta 1	1	0.01
Desde 90 hasta 100	1	99.99
	<hr/>	<hr/>
	2	100.00

(c) *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2013, un importe de S/2,795 ha sido transferido a la reserva legal, el cual corresponde a dividendos del periodo 2010, no cobrados en los plazos de ley según lo normado en la Ley General de Sociedades.

En Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014, se aprobó transferir un monto de S/807, por concepto de reserva legal, alcanzando la quinta parte del capital social.

Al 31 de diciembre del 2014 la reserva legal excede a la quinta parte del capital en S/.288, límite establecido según la Ley General de Sociedades, el exceso sobre el límite no tiene la condición de reserva legal.

(d) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

16. INGRESOS DE OPERACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Servicios de impresión de:		
Libros	94,773	104,687
Folletos	29,410	23,177
Guías telefónicas	26,228	20,374
Revistas	15,508	17,259
Catálogos	17,763	26,023
Periódicos	949	905
Venta de mercaderías	499	281
Otros	<u>5,059</u>	<u>6,925</u>
Total	<u><u>190,189</u></u>	<u><u>199,631</u></u>

17. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas incluye los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Materia prima	103,897	99,224
Mano de obra directa	12,433	12,084
Mano de obra indirecta	1,196	1,156
Servicios prestados por terceros	14,538	18,832
Gastos indirectos de fabricación	28,369	25,835
Depreciación (Nota 10)	5,322	6,056
Desvalorización de inventarios (Nota 9)	931	398
Otros costos	1,158	199
	<u>167,844</u>	<u>163,784</u>
Total	<u><u>167,844</u></u>	<u><u>163,784</u></u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cargas de personal	3,782	4,912
Honorarios a entidades relacionadas	133	52
Servicios prestados por terceros	1,923	2,647
Alquileres	1,504	1,494
Cargas diversas de gestión	1,414	868
Depreciación (Nota 10)	769	448
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 7)	5,025	-
Participación a los trabajadores	76	271
Seguros	330	382
Tributos	335	323
Licencias y derechos	51	-
	<u>15,342</u>	<u>11,397</u>
Total	<u><u>15,342</u></u>	<u><u>11,397</u></u>

19. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de venta y distribución incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cargas de personal	2,809	2,467
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6 y 7)	679	1,175
Servicios prestados por terceros	981	1,211
Participación a los trabajadores	107	173
Total	<u>4,576</u>	<u>5,026</u>

20. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Intereses por préstamos bancarios	617	134
Gastos bancarios y otros	1,367	2,340
Total	<u>1,984</u>	<u>2,474</u>

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o

con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013 y realizará el correspondiente al 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú

Con fecha 31 de diciembre del 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios 2009, 2010, 2013 y 2014, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancias del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	2,624	4,420
Impuesto a las ganancias diferido -(acápites d)	<u>(2,311)</u>	<u>827</u>
Total	<u><u>313</u></u>	<u><u>5,247</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores Decreto Legislativo No.892, un porcentaje de 10%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>266</u>	<u>100.00</u>	<u>17,860</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	80	30	5,358	30
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones: Diferencias permanentes	<u>233</u>	<u>88</u>	<u>(111)</u>	<u>(62)</u>
Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa efectiva	<u><u>313</u></u>	<u><u>120</u></u>	<u><u>5,247</u></u>	<u><u>(32)</u></u>

(c) Impuesto a las ganancias por pagar

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
POR RECUPERAR:		
Impuesto a las ganancias retenido por compensar	<u><u>2,060</u></u>	<u><u>1,265</u></u>

(d) *Saldos de impuesto a las ganancias diferido*

Los impuestos diferidos por pasivos netos se componen de lo siguiente:

	<u>Saldos inicial</u>	<u>Adiciones/ Recuperos Resultados del ejercicio</u>	<u>Ajuste por variación de tasas fiscales</u>	<u>Saldo final</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Al 31 de diciembre de 2014				
Pasivo diferido:				
Propiedad, planta y equipo	(18,904)	5,377	(2,196)	(15,723)
Activo diferido:				
Estimación para desvalorización de inventarios	790	(436)	27	381
Provisión de vacaciones no pagadas	389	(143)	18	264
Provisiones diversas	1,727	(217)	117	1,627
Otros menores	236	(236)	-	-
Pasivo diferido, neto	<u>(15,762)</u>	<u>4,345</u>	<u>(2,034)</u>	<u>(13,451)</u>
	<u>Saldos inicial</u>	<u>Adiciones/ Recuperos Resultados del ejercicio</u>	<u>Saldo final</u>	
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Al 31 de diciembre de 2013				
Pasivo diferido:				
Propiedad, planta y equipo		(17,931)	(973)	(18,904)
Activo diferido:				
Estimación para desvalorización de inventarios		993	(203)	790
Provisión de vacaciones no pagadas		393	(4)	389
Provisiones diversas		1,577	150	1,727
Otros menores		33	203	236
Pasivo diferido, neto		<u>(14,935)</u>	<u>(827)</u>	<u>(15,762)</u>

22. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía presenta las siguientes contingencias tributarias con la Administración Tributaria - SUNAT:

- (a) Resolución de determinación y multa por S/.518 y S/.1,770, respectivamente, respecto al tratamiento tributario relacionado a los gastos entre empresas relacionadas y otros gastos considerados como no deducibles por la SUNAT para efectos de determinar la base imponible del Impuesto a la Renta del ejercicio 2001.

El recurso de apelación No.9902-2010 se encuentra asignado a la sala 8 en el Tribunal Fiscal. Aún se encuentra pendiente de resolución.

- (b) Resolución de determinación y multa por S/.5,092, respecto al tratamiento tributario aplicado durante el ejercicio 1999 a : (i) las estimaciones por cobranza dudosa y (ii) los gastos realizados entre entidades relacionadas, los mismos que serían no deducibles para efectos del Impuesto a la Renta determinado por la SUNAT. Dichas resoluciones, que han sido apeladas en su oportunidad con la finalidad se declaren improcedentes, cuestionan la deducción de gastos de personal, servicios de asesoría comercial, castigo directo de cuentas por cobrar, entre otros. Estas resoluciones se encuentran pendientes de resolución en el poder judicial.

- (c) Proceso contencioso administrativo relacionado al Impuesto General a las Ventas de los periodos 1998, 1999 y 2001. El proceso iniciado por la Compañía tiene por finalidad dejar sin efecto los reparos efectuados por la Administración Tributaria y confirmados por el Tribunal Fiscal a través de la RTF N° 07474-2-2009, respecto al tratamiento tributario aplicado durante los ejercicios 1998, 1999 y 2001 a la venta de libros realizada por la Compañía. De acuerdo a lo señalado por la Administración Tributaria, dichas ventas deberían ser tratadas como prestación de servicios gravada con el Impuesto General a las Ventas en base a lo señalado se ordenó e hizo efectiva la retención de las cuentas corrientes y cuentas por cobrar comerciales por S/ 29,217 (S/.27,891 en 2013) (Nota 8).

Con fecha 3 de noviembre de 2014, la Compañía ha interpuesto un recurso extraordinario de Casación contra la Sentencia de Segunda Instancia, el mismo que a la fecha se encuentra pendiente de ser calificado. Los asesores legales consideran que existen argumentos suficientes para desestimar la Resolución del Tribunal Fiscal en sede judicial.

- (d) El 26 de diciembre de 2011, la SUNAT emitió una resolución de determinación y multas relacionada a la fiscalización de impuesto a la renta de tercera categoría efectuada por el periodo 2008, ascendente a S/.842 y S/.62 respectivamente.

Con fecha 28 de mayo de 2012 mediante Resolución de Intendencia N° 015-92700-10284 la Administración Tributaria resolvió el Recurso de Reclamación presentado, reduciendo las contingencias correspondientes a la resolución de determinación y resolución de multa. La Resolución de Intendencia fue apelada en junio de 2012 y se encuentra aún pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que el resultado final de estos procesos será favorable a la Compañía.

23. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente, excepto por:

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantenía cuentas por cobrar con su entidad relacionada World Color Argentina S.A. comerciales por S/.211 y no comerciales por S/.5,025 (Nota 7), totalmente provisionados por deterioro en 2014; con fecha 7 de abril de 2015, la junta de acreedores de dicha entidad ha iniciado el proceso de liquidación.